

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Eibar, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Iñaki Arriola López.

23488 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 282, de 5 de diciembre de 2003, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local.

Las instancias para participar en la oposición de referencia se habrán de presentar en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.

La Puebla de los Infantes, 5 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Manuel Enrique Rodríguez Martínez.

23489 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 1 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Murcia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003, se procede a su corrección:

En la página 45110, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Región Murcia n.º 275, de 27 de noviembre de 2003, aparece publicada Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, relativa a la oposición para proveer en propiedad cuarenta plazas de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local; diez plazas por el turno de movilidad y las restantes por el turno libre.», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 275, de 27 de noviembre de 2003, aparece publicada Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, relativa a la oposición para proveer en propiedad, por el turno libre, cuarenta plazas de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.».

Esta rectificación no afecta al plazo de presentación de instancias para participar en la citada convocatoria, considerando que el mismo comenzó el 19 de diciembre de 2003 y concluirá el próximo 7 de enero de 2004.